



Boletín Oficial

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO: XLII

Nº 2405

POSADAS - MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DES. ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. MARTIN A. LEIVA VARELA**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIA DE SALUD, DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES, GABRIELA A.**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: C.P.N. MARIA ELENA FERNANDEZ

CONCEJALES:

Dn. FERNANDO ZARZA
Dn. SANTIADGO HORIANSKI
Dña. LUCIANA SCROMEDA
Dn. ANGEL MARIO MARTÍNEZ
Ing. HÉCTOR CARDOZO
Vet. PABLO ARGANARAZ
Ing. SAMIRA ALMIRON
Dr. JAIR DIB
Prof. LAURA TRAUD
Prof. JUDITH SALOM
Dra. VALERIA GOMEZ DE OLIVEIRA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dr. JUAN MARTIN PAONESSA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. GUSTAVO HERNAN TURKIENICZ

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2405.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de Mayo del 2026.-

AÑO: XLII

INDICE DE CONTENIDO

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 232/2026 - EDICTO N° 02 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 185320».-»-----Pág. 3

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 289/2026 - EDICTO N° 19 - ».-»-----Pág.4 a 7

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 291/2026 - EDICTO N° 20 - ACTA DE INFRACCIÓN N°PREVIAL N° 216/22».-»-----Pág. 8

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 292/2026 - EDICTO N° 21 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 13554».-»-----Pág. 9

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 297/2026 - EDICTO N° 22 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 41511».-»-----Pág. 10

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 298/2026 - EDICTO N° 23 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 165229».-»-----Pág. 11

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 299/2026 - EDICTO N° 24 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 137474».-»-----Pág. 12

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 304/2026 - EDICTO N° 25 ».-»-----Pág. 13 a 15

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 305/2026 - EDICTO N° 26 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 154497».-»-----Pág. 16

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 1060/2026 - EDICTO N° 27 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 113794».-»-----Pág. 17

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 311/2026 - EDICTO N° 28 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 41779».-»-----Pág. 18

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3: « OFICIO 349/2026 - EDICTO N° 29 - ACTA DE INFRACCIÓN N° 19182».-»-----Pág. 19

EDICTO . 02 . . /2026

POSADAS, MISIONES 18 de marzo de 2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

QUE EN AUTOS CARATULADOS "CAUSA 388/C/2025 CARDOZO JULIO CESAR ACTA DE INFRACCION NRO. 185320 S/INFRAC. ART./S. 1 INC. 36); 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.3) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL", SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE:

"POSADAS, MISIONES 18 DE MARZO DE 2026 Atento a la imposibilidad de notificar personalmente al Sr. CARDOZO JULIO CESAR, imputado, constatado en el acta n°185320 labrada en fecha 19.03.2025, en el domicilio manifestado sito en calle 10 de Junio 1380, Barrio Miguel Lanus, conforme surge del informe del agente notificador, se dispone publicar edicto por el plazo de un (1) día en el boletín oficial de la Municipalidad de Posadas" Fdo. Mgter. Bettina A. Balbachan Jueza.,

SE DISPONE:

PUBLICAR EDICTO POR EL PLAZO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL MENCIONADO IMPUTADO LA CEDULA N° 815/2025, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: POSADAS, MNES. 14 DE ABRIL DE 2025, "HAGO SABER A USTED, QUE EN AUTOS CARATULADOS CAUSA 388/C/2025 CARDOZO JULIO CESAR ACTA DE INFRACCION NRO. 185320 S/INFRAC. ART./S. 1 INC. 36); 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.3) ORD. XVI-N°112 DIGESTO MUNICIPAL, que se tramita por ante el juzgado de faltas n° tres, sito en calle san martin n° 1.555, 2° piso de la ciudad de posadas, a cargo de la MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN. jueza, secretaria única a mi cargo, se ha dictado la siguiente RESOLUCION n° 781/2025, que en su parte pertinente dice: Posadas, Misiones 14 de abril de 2025, **VISTO:** y **CONSIDERANDO:** ... **RESUELVO:** **I.- MANTENER** la retención preventiva del vehiculo marca: ZANELLA RX150 dominio A065BUQ, hasta tanto comparezca por ante este juzgado y causa, el Sr. CARDOZO JULIO CESAR y/o quien resulte titular o tenedor/poseedor legitimo del vehiculo dominio A065BUQ; acredite documental suficiente, a criterio de la suscripta y subsane las faltas constadas. **II.- CITESE** al imputado que debera comparcer por ante este juzgado y causa par dentro de los cinco (5) dias de notificada la presente, de lunes a viernes (de 07:30 a 12:30hs), para que en audiencia formule su defensa, ofrezca y produzca la prueba de que intente valerse. En caso de imposibilidad de comparecer personalmente, podra hacerlo por escrito y/o mandatario con poder suficiente. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia dentro del plazo establecido, de dar por decaido el derecho dejado de usar, considerar el cumplimiento como circuntacia agravante; Una vez acreditada la falta y su responsabilidad en el/los hecho/s, ser declarado/a rebelde y dictar sentencia sin mas tramite (Arts. N° 76, 80 y 81 de la X-N° 19 DIGESTO MUNICIPAL)". **NOTIFIQUESE, FDO. MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA; DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA**

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA/S INFRACCION/ES: COLECTORA AV. TULO LLAMOSAS; 19.03.2025; 10:18HS ; **DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA:** CIRCULAR SIN CASCO PROTECTOR COLOCADO, SIN LICENCIA, SIN SEGURO, SIN VTV; **MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO:** ZANELLA RX150 A065BUQ.

QUEDA USTED DEBITO Y LEGALMENTE NOTIFICADO



Handwritten signature and stamp of the court secretary.

OFICIO N° 289

EDICTO . . . 19 . /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD,

SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: Posadas, misiones 30 de abril de 2026 Teniendo presente que se encuentran resguardadas en autos todas las garantías que hacen al debido proceso. De conformidad a las constancias obrantes en autos, de las que surge las correspondientes citaciones a los imputados, y atento al cumplimiento de los plazos procesales sin que hayan comparecido personalmente o mediante mandatario con poder suficiente, por ante estos estrados a ejercer su derecho de defensa, ofrecer y producir pruebas, es por ello y de conformidad a lo dispuesto en el art. 76 de la ord. X-19 que corresponde en esta etapa procesal **declarar su rebeldía**, procediendo a dictar sentencia sin más trámite una vez notificados de la presente.

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de carácter personal en el domicilio constituido en las actas de infracción origen de estas actuaciones, y con el fin de resguardar el derecho de defensa y el debido proceso, dispóngase el libramiento de oficio a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Posadas para que, por su intermedio, se cumplimente la publicación del edicto pertinente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial Municipal PUBLIQUESE FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA.

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	624/A/2022 ACEVEDO WALTER DAMIAN ACTA DE INFRACCION PREVIAL 74 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	ACEVEDO WALTER DAMIAN	36.809.937
	1118/A/2023 ARAUJO EDGARDO JORGE GABRIEL ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 279 S/INFRAC. ART. 1 INC. 27) ORD. XVI-N°112 D.M.	ARAUJO EDGARDO JORGE	22.795.888
	631/A/2022 ARGUELLO MATIAS DANIEL ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 50 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26 ORD. XVI-N°112 D.M.	ARGUELLO MATIAS DANIEL	33.947.477
	2954/A/2021 AYALA RAMON SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION N° 148331 S/INFRAC. ART. 1 INC. 31C) ORD. XVI-N°112 D.M.	AYALA RAMON SEBASTIAN	35.556.774

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	2955/A/2021 AYALA RAMON SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION N° 148376 S/INFRAC. ART. 1 INC. 31.C) ORD. XVI-N°112 D.M.	AYALA RAMON SEBASTIAN	35.556.774
	2888/B/2021 BARRIOS PABLO SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 230 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	BARRIOS PABLO SEBASTIAN	29.411.643
	1021/B/2022 BENITEZ JUAN MANUEL ACTA DE INFRACCION N° 153739 S/INFRAC. ART. 1 INC. 17) ORD. XVI-N°112 D.M.	BENITEZ JUAN MANUEL	35.434.100
	629/B/2022 BENJARANO ALFREDO DANIEL ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 83 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	BENJARANO ALFREDO DANIEL	26.235.829
	2889/B/2021 BREST JUAN JOSE ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 231 S/INFRAC. ART. 2 INC. G) ORD. XVI-N°112 D.M.	BREST JUAN JOSE	34.478.413
	1262/B/2022 BRITZ FERNANDO NICOLAS ACTA DE INFRACCION N° 157488 S/INFRAC. ART. 1. INC. 6.C) ORD. XVI-N°112 D.M.	BRITZ FERNANDO NICOLAS	35.711.776
	189/B/2023 BUSTOS Yael EZEQUIEL ACTA DE INFRACCION N° 163029 S/INFRAC. ART. 1 INC. 24 D), 1 INC. 23 A) ORD. XVI-N°112 D.M.	BUSTOS Yael EZEQUIEL	34.143.271
	2956/C/2021 CABALLERO PATRICIO DAMIAN ACTA DE INFRACCION N° 147853 S/INFRAC. ART. 6 INC. A) ORD. XVI-N°112 D.M.	CABALLERO PATRICIO DAMIAN	34.449.743
	2788/C/2021 CANALIS MAXIMILIANO JOSE ACTA DE INFRACCION N° 141491 S/INFRAC. ART. 6 INC. A) ORD. XVI-N°112 D.M.	CANALIS MAXIMILIANO JOSE	42.514.564

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	11/C/2022 CARBALLO RUBEN SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION 36916 S/INFRAC. ART. 1 INC. 36) ORD. XVI-N°112 D.M.	CARBALLO RUBEN SEBASTIAN	31.352.924
	2961/C/2021 CARRASCO JOSE LUIS ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 295 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112D.M.	CARRASCO JOSE LUIS	22.247.083
	2880/C/2021 CASSE GERARDO CEFERINO ACTA DE INFRACCION 139769 S/INFRAC. ART. 1 INC. 29) ORD. XVI-N°112 D.M.	CASSE GERARDO CEFERINO	21.583.365
	816/C/2022 CENTENO GOMEZ JUAN FERNANDO ACTA DE INFRACCION N° 154505 S/INFRAC. ART. 1 INC. 2); 1 INC. 24.D.1) ORD. XVI-N°112 D.M.	CENTENO GOMEZ JUAN FERNANDO	28462014
	1541/C/2022 CHAMORRO CARLOS ELIAS ACTA DE INFRACCION N° 157349 S/INFRAC. ART. 1 INC. B) ORD. XVI-N°112 D.M.	CHAMORRO CARLOS ELIAS	34.448.146
	627/D/2022 D'ALLORO PABLO ANDRES ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 77 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	D'ALLORO PABLO ANDRES	30.930.594
	623/D/2022 DA SILVA MAXIMILIANO EMANUEL ACTA DE INFRACCION PREVIAL 73 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	DA SILVA MAXIMILIANO EMANUEL	35.226.153
	2781/D/2021 DEMARCHI ANDRES ACTA DE INFRACCION PREVIAL 154 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	DEMARCHI ANDRES	38.290.300
	621/D/2022 DIAZ CESAR FABIAN ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 66 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	DIAZ CESAR FABIAN	38.310.827

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	2887/D/2021 DLUGOKINSKI DIETMAR AGUSTIN ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 229 S/INFRAC. ART. 1 INC. 38) ORD. XVI-N°112 D.M.	DLUGOKINSKI DIETMAR AGUSTIN	39.220.460
	2890/D/2021 DUARTE JULIAN ALFREDO ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 235 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	DUARTE JULIAN ALFREDO	26.673.789
	934/E/2022 EIBAR CLAUDIO ANIBAL ACTA DE INFRACCION N° 148070 S/INFRAC. ART. 1 INC. 9 ORD. XVI-N°112 D.M.	EIBAR CLAUDIO ANIBAL	14598544
	608/G/2022 GARCIA CARLOS ACTA DE INFRACCION N° 37479 S/INFRAC. ART. 1 INC. 31.A), 2 INC. C) ORD. XVI-N°112 D.M.	GARCIA CARLOS	36.984.795
	1114/G/2022 GARCIA OSCAR ALBERTO ACTA DE INFRACCION N° 147941 S/INFRAC. ART. 1 INC. 24.D.1) ORD. XVI-N°112 D.M.	GARCIA OSCAR ALBERTO	31.567.940
	2783/G/2021 GAUNA DARIO RUBEN ACTA DE INFRACION PREVIAL N° 147 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26), 2 INC. G) ORD. XVI-N°112 D.M	GAUNA DARIO RUBEN	31.093.595
	611/G/2022 GIMENEZ ANIBAL ALBERTO ACTA DE INFRACCION PREVIAL 54 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112 D.M.	GIMENEZ ANIBAL ALBERTO	16.711.044
	2959/G/2021 GODOY MANUEL ALFREDO ACTA DE INFRACCION PREVIAL N° 292 S/INFRAC. ART. 1 INC. 26) ORD. XVI-N°112D.M.	GODOY MANUEL ALFREDO	35.560.389

OFICIO N° 291
EDICTO /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER:

QUE EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA 1038/G/2022 GODOY DANIEL RAMON ACTA DE INFRACCION N.º PREVIAL 216/22 S/INFRAC. ART./S. 1. inc. 26); 1 inc. 24 c.3) ORD. XVI-Nº112 DIGESTO MUNICIPAL”, SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE:

“Posadas, 27 de abril de 2026 “ Atento a la imposibilidad de notificar personalmente al imputado, constatado en el acta N.º Previa 216/22 labrada en fecha 17.06.2022, en el domicilio constatado en el acta de constatación, y conforme al informe de la empresa notificadora “se mudo”, y no habiendo individualizado un nuevo domicilio se dispone publicar edicto por el plazo de un (1) día en el boletín oficial de la Municipalidad de Posadas FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN. JUEZA ”

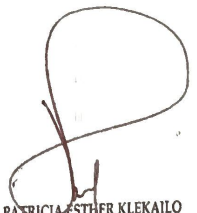
SE DISPONE:

PUBLICAR EDICTO POR EL PLAZO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, LA PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO NOTIFICAR AL MENCIONADO IMPUTADO LA CEDULA DE CITACION OBRANTE A FS. 3 DICTADA EN AUTOS, CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE: POSADAS, MNES. HAGO SABER A USTED, QUE EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA 1038/G/2022 GODOY DANIEL RAMON ACTA DE INFRACCION N.º PREVIAL 216/22 S/INFRAC. ART./S. 1. inc. 26); 1 inc. 24 c.3) ORD. XVI-Nº112 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1.555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO SE HA DICTADO LA SIGUIENTE PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE “POSADAS MNES. 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.- ANTE LA INCOMPARECENCIA DEL SR/SRA.: DANIEL RAMON GODOY PERSONA SUPUESTAMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA DESCRIPTA EN EL ACTA DE CONSTATAcion QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE CAUSA, CITESE AL MISMO EN EL DOMICILIO DECLARADO, EN EL ACTA DE INFRACCION PARA QUE EN EL TERMINO DE LOS CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES, DE 07.30H A 12.30H, EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LAS PRUEBAS DE QUE INTENTE VALERSE, RESPETO DEL ACTA DE INFRACCION N.º PREVIAL 216/22, LABRADA POR PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA – ESCUADRON 50 “POSADAS”, AL VEHICULO PEUGEOT 207 COMPACT ALLURE, DOMICILIO COLOCADO MTJ999, EN PASAJE “EL ARCO” RUTA 12 KM 1327 DE ESTE MUNICIPIO, EN FECHA 17.06.2022, A LAS 14:15H POR “AL MOMENTO DEL CONTROL POSEE MATAFUEGOS REGLAMENTARIO DESCARGADO VENCIDO DE MES NO18, ASI MISMO NO POSEE COMPROBANTE DE VIGENCIA DE SEGURO” EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, SE PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTREO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DEIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; Y UNA VEZ ACREDITADAS LAS FALTAS Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHOS, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITES (ART. N.º 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N.º7 DIGESTO MUNICIPAL. CITESE FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN -JUEZA.-

COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD. -----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----

POSADAS, MNES. , 27 de abril de 2026




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYDADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 292

EDICTO. 21 /2026

Posadas. 27 de ABRIL DE 2026.-

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: “CAUSA N° 2758/V/2021 ACTA DE INFRACCION N°13554 VIÑAS DIEGO ALEJANDRO S/infrac. Art/s. N° 1 INC 30) ORD. XVI N° 112”, que se tramita por ante el Juzgado de Faltas N° TRES sito en Calle San Martín N° 1.555, 2° piso de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Mgter. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN. JUEZA. Secretaria Única a mi cargo, se ha dictado Providencia que en su parte pertinente DICE: Posadas, 27 de abril de 2026.- Ante la imposibilidad de practicar la notificación de carácter personal en el domicilio constituido en Sistema REPAT, según informe obrante en autos de la Policía de la Provincia de Misiones, con el fin de resguardar en derecho de defensa y el debido proceso, dispóngase el libramiento de oficio a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Posadas para que, por su intermedio, se cumplimente la publicación del edicto pertinente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial Municipal.- NOTIFIQUESE.- Fdo. Mgter. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS. JUZGADO DE FALTAS N°3. MUNICIPALIDAD DE POSADAS”.- “POSADAS, 06 DE MARZO DE 2026.- SENTENCIA: N° 468/2026.-VISTO: (...). Y CONSIDERANDO: (...). FALLO:” PRIMERO: CONDENAR a la PENA DE MULTA al Sr. VIÑAS DIEGO ALEJANDRO D.N.I. N°37.704.920, cuyas demás circunstancias personales constan en autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas tipificadas en el Art. N° 1 inc 30) de la ORD. XVI N° 112; las que se fijan en el equivalente en CIENTO CINCUENTA Unidades Fijas (150 U.F), Las que deberán ser obladas dentro del término de cinco (5) días hábiles de notificada la presente. Bajo apercibimiento de perseguir su cobro por Vía de Apremio art. 96 de la Ord. X-N°19, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE cuatro (4) PUNTOS al Sr. VIÑAS DIEGO ALEJANDRO D.N.I. N°37.704.920, de las demás circunstancias personales acreditadas en autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable por las faltas legisladas en el Art. N° 1 inc 30) de la ORD. XVI N° 112.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA.CUMPLIDO ARCHIVESE.-FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA.”



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS N° 3
MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO. 22 /2026.-

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO; SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: **"CAUSA N° 865/A/2025 ACTA DE INFRACCION N° 41511 DEKUN ESTELA ALICIA S/infrac. Art/s. N° 1 INC 31.C) ORD. XVI N° 112"**, SE HA DICTADO SENTENCIA 1142/2025, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTE PERTINENTE DICE: **"POSADAS, 09 DE JUNIO DE 2025.- VISTO: (...). RESULTANDO: (...). Y CONSIDERANDO: (...). FALLO: PRIMERO: CONDENAR a la PENA DE MULTA a la Sra. DEKUN ESTELA ALICIA, D.N.I. N° 20.117.990, cuyas demás circunstancias personales constan en autos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas tipificadas en el Art. N° 1 INC 31.C) de la ORD. XVI N° 112; las que se fijan en el equivalente a SESENTA Unidades Fijas (60 U.F), Las que deberán ser obladas dentro del término de cinco (5) días hábiles de notificada la presente. Bajo apercibimiento de perseguir su cobro por Vía de Apremio art. 96 de la Ord. X-N°19, en caso de incumplimiento.-" REGISTRESE. PUBLIQUESE. OFÍCIESE. OPORTUNAMENTE ARCHIVESE".- FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-**-----
POSADAS, 30 DE ABRIL DE 2026.-




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO. 23 /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 621/F/2023 ACTA DE INFRACCION N° 165229 FERNANDEZ CRISTIAN WALTER S/infrac. Art/s. N° 5 INC. H.1) - 5 INC. I.4) - 5 INC. R.2) ORD. XVI N° 17", SE HA DICTADO SENTENCIA 2758/2023, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, VIERNES, 30 DE JUNIO DE 2023. VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR A LA PENA DE MULTA AL/LA SR./A FERNANDEZ CRISTIAN WALTER, DNI/LE/LC/CI. N° 33720531, CUYAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS TIPIFICADAS EN EL/LOS ART./S N° 5 INC. H.1) - 5 INC. R.2) DE LA ORD. XVI-N° 17; LA/LAS QUE SE FIJA/N EN EL EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE SU EFECTIVO PAGO, NOVENTA UNIDADES FIJAS (90 U.F), LA/S QUE DEBERÁ/N SER OBLADA/S DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE. BAJO APERCIBIMIENTO DE PERSEGUIR SU COBRO POR VÍA DE APREMIO ART. 96 DE LA ORD. X-N°19, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. SEGUNDO: ASIGNAR AL SR./ A. FERNANDEZ CRISTIAN WALTER DNI/LE/LC/CI. N° 33720531, DE LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES ACREDITADAS EN AUTOS, UN TOTAL DE DOCE (12) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE POR LAS FALTAS LEGISLADAS EN EL/LOS ART./S. N° 5 INC. H.1) - 5 INC. R.2) DE LA ORD. XVI - N° 17, CONFORME LO PREVISTO EN LOS ARTS. 21, 22, 24 Y CONC DE LA MISMA NORMA. TERCERO: SOBRESEER AL/LA SR./A. FERNANDEZ CRISTIAN WALTER DNI/LE/LC/CI. N° 33720531, CUYAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES OBRAN EN AUTOS, EN LAS FALTAS CUYAS SANCIONES SE HALLAN PREVISTAS EN EL/LOS ART/S. N° ORD. XVI-N°17. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFÍCIESE. OPORTUNAMENTE ARCHIVASE". FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. ----- QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.----- POSADAS, JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026.-----



(Handwritten signature)
Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA UNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

C.A.

OFICIO N° 299

EDICTO. 24 /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 2964/F/2021 ACTA DE INFRACCION N° 137474 FIGUEIREDO GASTON ALEJANDRO S/infrac. Art/s. N° 6 INC. P) 7 INC. K) 7 INC. B) ORD. XVI N° 17", SE HA DICTADO SENTENCIA 1794/2021, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTE PERTINENTE DICE: HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA N° 455/F/2021 ACTA DE INFRACCION N 137474 FIGUEIREDO GASTON ALEJANDRO 5/infrac. Art/s. N° 6 INC. P) 7 INC. K) 7 INC. B) ORD. XVI N° 17", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martin N° 1.555, 2º Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN JUEZ SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado SENTENCIA N 1794/2021 que en su parte pertinente DICE: "POSADAS, JUEVES, 15 DE JULIO DE 2021. VISTO RESULTANDO Y CONSIDERANDO... FALLO: PRIMERO: CONDENAR A LA PENA DE MULTA AL SR. FIGUEIREDO GASTON ALEJANDRO, DNI N° 41.700.365, CUYAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA TIPIFICADA EN LOS ARTS. N 6 INC. P)-7 INC K)-7 INC. B) DE LA ORD. XVI - N° 17; LAS QUE SE FIJAN EN EL EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE SU EFECTIVO PAGO, DOSCIENTAS VEINTE UNIDADES FIJAS (220 U.F), LA QUE DEBERÁ SER OBLADA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE. BAJO APERCIBIMIENTO DE PERSEGUIR SU COBRO POR VIA DE APREMIO ART 67 DE LA ORD. X N°7, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. SEGUNDO ASIGNAR AL SR. FIGUEIREDO GASTON ALEJANDRO, DNI N° 41.700.365, DE LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES ACREDITADAS EN AUTOS, UN TOTAL DE DIEZ (10) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA TIPIFICADA EN LOS ARTS. N 6 INC. P)-7 INC K)-7 INC. 8) DE LA ORD. XVI - N° 17, CONFORME LO PREVISTO EN LOS ARTS. 21, 22, 24 Y CONC DE LA MISMA NORMA. TERCERO SUSPENDER LA LICENCIA DE CONDUCIR N° 41.700.365, PERTENECIENTE AL SR. FIGUEIREDO GASTON ALEJANDRO, DNI N° 41.700.365, POR EL TÉRMINA DE SESENTA (60) DÍAS, CONFORME LO PREVISTO EN EL ANEXO II, ART 4 DEL DECRETO 437/2011. CUARTO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA DE LA LICENCIA N° 41.700.365, CUYO TITULAR ES EL SR. FIGUEIREDO GASTON ALEJANDRO, HASTA TANTO SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS PRIMERO Y TERCERO DE LA PRESENTE. QUINTO: OFICIESE AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DEL TRÁNSITO (REPAT) A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN DE LO DISPUESTO EN AUTOS REGISTRESE. NOTIFIQUESE OFÍCIESE OPORTUNAMENTE ARCHIVASE". FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. ----- QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.----- POSADAS, JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026.-----




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 304**EDICTO 25 /2026**

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD,

SE HA DICTADO PROVIDENCIA, QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: Posadas, misiones 05 de mayo de 2026 De conformidad a las constancias obrantes en autos, de las que surgen las correspondientes citaciones a los imputados/as, y atento a la imposibilidad de notificar las citaciones en los domicilios declarados por los mismos al momento de labradas las actas constatacion conforme surgen de los informes de los agentes notificadores, publíquese edicto por el termino de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de citarlos y garantizar el debido proceso. PUBLIQUESE FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA.

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	1186/D/2024 DA LUZ JOSE SEBASTIAN ACTA DE INFRACCION 176261 S/INFRAC. ART. 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2); 1 INC 24 C.2) ORD. XVI-N.º112 DM (ZANELLA ZR150)	DA LUZ JOSE SEBASTIAN	41285590
	1985/D/2025 DE SOUZA FELIPE ACTA DE INFRACCION 55718 S/INFRAC. ART. 1 INC. 31.G); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2); 1 INC. 25.A) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN TRIAX 200 - A145MPY)	DE OSUZA FELIPE	96122604
	1855/D/2025 DE LA CERDA JOSE BENJAMIN ACTA DE INFRACCION 55004 S/INFRAC. ART. 1 INC. 6.A); 1 INC. 24.C.2); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2); 2 INC.H) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN 110C - A164PSK)	DE LA CERDA JOSE BENJAMIN	46730013
	352/E/2026 ESCOBAR GUZMAN EDGARDO ACTA DE INFRACCION 176228 S/INFRAC. ART. 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.C.2); 1 INC. 25.A) ORD. XVI-N.º112 (KENTON 150CC - S/D)	ESCOBAR GUZMAN EDGARDO	30935531

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	121/E/2024 ESTEBAN JUAN CARLOS ACTA DE INFRACCION 171990 S/INFRAC. ART. 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 24.D.2); 1 INC. 6.D); 2 INC. 8) ORD. XVI-N.º 112 (MOTOMEL CX150 - 728LPO)	ESTEBAN JUAN CARLOS	40414529
	2231/E/2025 ESPINOZA ARNANDO EUGENIO ACTA DE INFRACCION 172413 S/INFRAC. ART. 1 INC. 25.A); 1 INC. 17); 1 INC. 6.D) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN ENERGY 110CC - A074AOV)	ESPINOZA ARNALDO EUGENIO	25863436
	531/D/2025 DE LIMA JOSIAS NATANAEL ACTA DE INFRACCION 39617 S/INFRAC. ART. 1 INC. 24.C) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN HUNTER 150 - 094JIM)	DE LIMA JOSIAS NATANAEL	40040765
	216/F/2022 FERNANDEZ IVAN ARIEL ACTA DE INFRACCION 148069 S/INFRAC. ART. 1 INC. 6. A); 1 INC. 24.C.3); 1 INC. 2.H) ORD. XVI-N.º112 (MOTOVEHICULO BRAVA NEVADA 110- 842MIN)	FERNANDEZ IVAN ARIEL	42240652
	122/B/2021 BARRIOS VICTOR HUGO ACTA DE INFRACCION 12170 S/INFRAC. ART. 3); ORD. XVI-N.º112 (CHEVROLET CRUZE - AC025QP)	BARRIOS VICTOR HUGO	29928343
	2060/T/2022 TRINIDAD JORGE ENRIQUE ACTA DE INFRACCION 161306 S/INFRAC. ART. 3); ORD. XVI-N.º112 (TOYOTA HILUX - AB579WV)	TRINIDAD JORGE ENRIQUE	12852907
	1433/R/2021 RODRIGUEZ MAXIMILIANO DANIEL ACTA DE INFRACCION 143738 S/INFRAC. ART. 1 INC. 36) ORD. XVI-N.º112 (ENERGY CORVER 110 - A127ZEI)	RODRIGUEZ MAXIMILIANO DANIEL	40341001

NRO. ORDEN	CAUSA	APELLIDO NOMBRE	DNI
	33/D/2024 DUARTE CARLOS DAVID ACTA DE INFRACCION 169089 S/INFRAC ART. 1 INC. 1.B) ORD. XVI-N.º112 (HONDA BIZ KS - A028KFI)	DUARTE CARLOS DAVID	33102965
	2108/E/2022 ESPINDOLA NICOLAS ROMAN ACTA DE INFRACCION 149659 S/INFRAC. ART. 3); 1 INC. 2H) ORD. XVI-N.º112 (HONDA WAVE 110CC - A069ODF)	ESPINDOLA NICOLAS ROMAN	42084878
	412/E/2025 ESPINOZA JUAN RAMON ACTA DE INFRACCION 187376 S/INFRAC. 1 INC. 24.D.2) XVI-N.º112 (HONDA SDH 125 - 551DKE)	ESPINOZA JUAN RAMON	23500140
	1089/D/2025 DE MORA WILLIAMS ALBERTO ACTA DE INFRACCION 191719 S/INFRAC. 1 INC. 24.D.1) ORD. XVI-N.º112 (FIAT FIORINO - MLN431)	DE MORA WILLIAMS ALBERTO	31262765
	2207/D/2024 DA SILVA DANIEL ALBERTO ACTA DE INFRACCION 32849 S/INFRAC. ART. 1 INC. 31.A) ORD. XVI-N.º112 (MERCEDES BENZ - AG523EH)	DA SILVA DANIEL ALBERTO	29922076
	594/E/2022 ESCOBAR FIORELA GIMENA ACTA DE INFRACCION 35324 S/INFRAC. ART. 5 INC. B.2); 6 INC. M) ORD. XVI-N.º112 (FIAT CRONOS - AC810KC)	ESCOBAR FIORELA GIMENA	39224216
	3871/R/2020 ROVASIO OMAR DAVID ACTA DE INFRACCION 113764 S/INFRAC. ART. 1 INC. 30); 1 INC. 19); ORD. XVI-N.º112 (V.W. TRANSPORTER - DPW045)	ROVASIO OMAR DAVID	38108676
	184/F/2024 FORMANOWICZ SANTIAGO NICOLAS ACTA DE INFRACCION 171784 S/INFRA ART. 1 INC. 1.B) ORD. XVI-N.º112 (CORVEN TRIAX 200 - A160HTE)	FORMANOVICZ SANTIAGO NICOLAS	40415071
	1253/F/2022 FERRERIRA RITA RAQUEL ACTA DE INFRACCION 157316 S/INFRAC 3) ORD. XVI-N.º112 (MOT B110 - A027WUH)	FERRERIRA RITA RAQUEL	42764114

DA UD. OFICIAL Y LEGALMENTE NOTIFICADO -----
DAS, MISIONES 05 DE MAYO DE 2026- -----




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 305

EDICTO. 26 /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 1690/D/2024 ACTA DE INFRACCION N° 179408 DA SILVA PABLO ALBERTO S/INFRAC. ART/S. N° 1 INC. 36) - 1 INC. 24 C.3) ORD. XVI N° 112", SE HA DICTADO SENTENCIA 2966/24, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, LUNES, 21 DE OCTUBRE DE 2024. VISTO RESULTANDO Y CONSIDERANDO... FALLO: PRIMERO: CONDENAR A LA PENA DE MULTA AL/LA SR./A DA SILVA PABLO ALBERTO, D.N.I.: N° 29482781, CUYAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS TIPIFICADAS EN EL/LOS ART./S N° 1 INC. 36) - 1 INC. 24 C.3) DE LA ORD. XVI N° 112; LA/LAS QUE SE FIJA/N EN EL EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE SU EFECTIVO PAGO, CIENTO CUARENTA UNIDADES FIJAS (140 U.F), LA/S QUE DEBERÁ/N SER OBLADA/S DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE. BAJO APERCIBIMIENTO DE PERSEGUIR SU COBRO POR VÍA DE APREMIO ART. 96 DE LA ORD. X-N°19, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. SEGUNDO: PROCÉDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE OCHO (8) PUNTOS AL SR./ A. DA SILVA PABLO ALBERTO D.N.I.: N° 29482781, DE LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES ACREDITADAS EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE POR LAS FALTAS LEGISLADAS EN EL/LOS ART./S. N° 1 INC.-36) - 1 INC. 24 C.3) DE LA ORD. XVI N° 112. TERCERO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA DE LA LICENCIA N° 29482781, CUYO TITULAR ES EL/LA SR./A DA SILVA PABLO ALBERTO HASTA TANTO SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE OFÍCIESE OPORTUNAMENTE ARCHIVÉSE". FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. ----- QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.----- POSADAS, LUNES, 4 DE MAYO DE 2026.-----



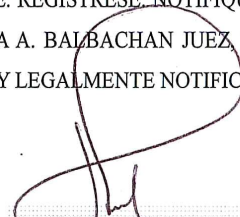

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

EDICTO /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A CARGO, DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HABO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: “CAUSA N.° 358/M/2019 ACTA DE INFRACCION N.° 113794 MORAEZ BRENDA MARIA S/INFRAC. ART/S. 1 INC. 6.A); 1 INC. 24 C.2); 1 INC. 24 C.3); 1 INC. 36); 2 INC. H) ORD. XVI-N.°112”, SE HA DICTADO SENTENCIA 2863/2025, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTEPERTINENTE DICE: “POSADAS, MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 2025.- VISTO: (...), RESULTANDO: (...), Y CONSIDERANDO: (...), FALLO: PRIMERO: CONDENAR A LA PENA DE MULTA AL/LA SR/A MORAEZ BRENDA MARIA, DNI.: N.°33275975, CUYAS DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONAMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS TIPIFICADAS EN EL/LOS ART. N.° 1 INC. 36) – 2 INC. H) – DE LA ORD. XVI-N.°112; LA/LAS QUE SE FIJA/N EN EL EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE SU EFECTIVO PAGO, CIENTO CUARENTA UNIDADES FIJAS (140 U.F), LA/S QUE DEBERA/N SER OBLADA/S DENTRO DEL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABLES DE NOTIFICADA DE LA PRESENTE. BAJO APERCIBIMIENTO DE PERSEGUIR SU COBRO POR VIA DE APREMIO ART. 96 DE LA ORD. X-N.°19, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO: SEGUNDO: PROCEDASE A LA QUITA DE UN TOTAL DE SEIS (6) PUNTOS AL SR/A. MORAEZ BRENDA MARIA D.N.I. N.° 33275975 DE LAS DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES ACREDITADAS EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE POR LAS FALTAS LEGISLADAS EN EL/LOS ART/S 1 INC. 36) – 2 INC. H) DE LA ORD. XVI-N.°112; TERCERO: SOBRESER AL/LA SR/A MORAEZ RENDA MARIA D.N.I.: N.°33275975, EN LAS FALTAS CUYAS SANCIONES SE HALLAN PREISTAS EN EL/LOS ART/S. N.° 1 INC. 6.A); 1 INC. 24 C.2); 1 INC. 24 C.3) DE LA ORD. XI-N.°112. CUARTO: MANTENER LA RETENCION PREVENTIVA DEL VEHICULO MARCA: MOTOMEL, DOMINIO: 787HNQ HASTA TANTO SE EXHIBA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIBLE POR LA LEGISLACION VIGENTE PARA CIRCULAR Y SE ACREDITE HABER SUBSANADO LA/S FALTA/S CONSTATADAS. QUINTO: PUBLIQUESE EDICTO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL IMPUTADO LA PRESENTE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. OPORTUNAMENTE ARCHIVASE”. FDO. MGTEER BETTINA A. BALBACHAN JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. QUEDA A SU DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.

POSADAS, 05 DE MAYO DE 2026




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

EDICTO . 28 . /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZA, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SITO EN CALLE SAN MARTÍN 1555, 2° PISO DE ESTA CIUDAD, COMUNICA QUE SE HA DICTADO PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026 RECAIDA EN EXPEDIENTE “CAUSA 210/M/2025 MANFREDINI EVELYN AYELEN ACTA DE INFRACCION N.º 41779 S/INFRAC. ART./S. 56-57 ORD. X-N.º5 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE EN SU PARTE PERTINENTE SE TRANSCRIBE “POSADAS 5 DE MAYO DE 2026; TENIENDO PRESENTE QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN AUTOS TODAS LAS GARANTIAS QUE HACEN AL DEBIDO PROCESO. DE CONFORMIDAD A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, DE LAS QUE SURGE LA CORRESPONDIENTE CITACION AL/A IMPUTADO, Y ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES SIN QUE HAYA COMPARECIDO PERSONALMENTE O MEDIANTE MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, POR ANTE ESTOS ESTRADOS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS, ES POR ELLO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 76 DE LA ORD. X-19 QUE CORRESPONDE EN ESTA ETAPA PROCESAL DECLARAR SU REBELDIA, PROCEDIENDO A DICTAR SENTENCIA SIN MAS TAMITE UNA VEZ NOTIFICADO DE LA PRESENTE.- ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PRACTICAR LA NOTIFICACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN EL DOMICILIO OBRANTE EN LA PRESENTE CAUSA, Y CON EL FIN DE RESGUARDAR EL DERECHO DE DEFENSA Y Y EL DEBIDO PROCESO, DISPÓNGASE EL LIBRAMIENTO DE OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS PARA QUE, POR SU INTERMEDIO, SE CUMPLIMENTE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO PERTINENTE POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL.-----
PUBLIQUESE POR UN DIA -----




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 349

EDICTO. 29 /2026

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 2760/D/2021 DUETTE GRISELDA LILIAN ACTA DE INFRACCION N° 19182 S/INFRAC. ART/S. N° 1 INC. 23 B) – 1 INC. 23 C) ORD. XVI N° 112", SE HA DICTADO PROVIDENCIA DE FECHA DE FECHA LUNES, 05 DE AGOSTO DE 2024, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, DE FECHA LUNES, 05 DE AGOSTO DE 2024. HABIENDO ENTRADO EN VIGENCIA LA ORDENANZA X-N°19 "CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES", CONFORME A LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, Y TENIENDO PRESENTES LOS TERMINOS DE LA ACORDADA NUMERO DIECINUEVE/DOS MIL VEINTITRES DICTADA POR EL TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL REFERENTE A LA "FIJACION DE CRITERIO DE INTERPRETACIÓN ORDENANZA XVI-N°112 REGIMEN DE PENALIDADES PARA INFRACCIONES DE TRANSITO", PROCEDASE A LA INMEDIATA APLICACION DE DICHS REGIMENES A LOS PROCEDIMIENTOS EN CURSO (ART. 141 ORD. X-N°19-ACORDADA) INCORPORANDO, LA NUEVA NUMERACIÓN DE ARTICULADO EN LOS ACTOS SUCESIVOS RECARATULESE LA PRESENTE CAUSA, QUEDANDO LA MISMA NOTIFICADA POR LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN LA ACORDADA DE REFERENCIA N° 19/2023 CAMARA APELACIONES (BOLETIN OFICIAL 1921- 24/10/23). TENIENDO PRESENTE QUE SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN AUTOS TODAS LAS GARANTIAS QUE HAGAN AL DEBIDO PROCESO. DE CONFORMIDAD A LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS, DE LAS QUE SURGE LA CORRESPONDIENTE CITACIÓN AL/A IMPUTADO/A, Y ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PROCESALES SIN QUE HAYA COMPARECIDO POR ANTE ESTOS ESTRADOS A EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA, OFRECER Y PRODUCIR PRUEBAS PERSONALMENTE, O MEDIANTE MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 76 DE LA ORD. X- 19 CORRESPONDE EN ESTA ETAPA PROCESAL DECLARAR SU REBELDIA, PROCEDIENDO A DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE UNA VEZ NOTIFICADA LA PRESENTE". FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA.-----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-----
POSADAS, LUNES, 11 DE MAYO DE 2026.-----

C.A.



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

